

Menores excluidos del sistema escolar y las asociaciones jerezanas de ayuda

Juan Luis Sánchez Villanueva
Centro de Estudios Históricos Jerezanos

A lo largo de todo el siglo XIX la ciudad de Jerez de la Frontera fue viendo cómo se creaban asociaciones para la ayuda a la infancia desprotegida o abandonada. En este trabajo haremos mención a las asociaciones que surgieron por iniciativas privadas laicas dejando aparte las que estaban tuteladas por las instituciones públicas¹ o por órdenes religiosas.

Tanto las epidemias que soportó la ciudad a lo largo del siglo como las crisis de subsistencia provocadas por los períodos de fuertes sequías o lluvias interminables, dejaron en la calle a numerosos huérfanos o niños sin alimentos. Son frecuentes los informes en los que se refleja la precaria situación en la que se encontraba la población humilde jerezana y, de manera más cruda, la niñez. No sólo los que estaban abandonados a su suerte se veían en un estado lamentable sino que incluso aquellos que estaban bajo la protección de las autoridades sufrían penalidades, como eran los niños de la Casa-cuna, que en 1840, por culpa del local, aparecían “llenos de sarna y acometidos de toser y otros males contagiosos y mortales en su edad”². Eran muchos los que “deambulaban por las calles”; éstas aparecían “cubiertas de seres miserables que escandalizan con su precoz perversi-

1. Las instituciones públicas que acogían a niños abandonados y, además, les impartían enseñanza -la Casa-cuna de niños expósitos, el Hospicio de niñas huérfanas y el Hospicio Provincial-, fueron objeto de estudio en Sánchez Villanueva, J. L. (2005). Instituciones de acogida de niños abandonados en el Jerez del siglo XIX. *La infancia en la historia: espacios y representaciones (I), XIII Coloquio de Historia de la Educación*, Paulí Dávila y Luis M.ª Naya (coord.), 718-728.

2. Archivo Histórico Diocesano de Jerez, Gobierno, Religiosas, Beaterio de Jesús Nazareno, 1840.

dad”; “niñas que vagan á la ventura y á todas horas por las calles de la población”³, son expresiones de maestros, de miembros de la Comisión y de la Junta Local de Instrucción Primaria, de socios de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jerez o de representantes de las Conferencias de San Vicente de Paúl.

Esta situación de penuria o miseria en la que vivía la mayor parte de la población movía las fibras más sensibles de la sociedad pudiente que, por convicciones religiosas, por simple caridad o por remordimiento, constituyó una serie de asociaciones con la finalidad de hacer más sobrellevadera la existencia a los más pequeños de la ciudad.

ASOCIACIONES JEREZANAS LAICAS DE AYUDA A LOS MENORES

	INSTITUCIONES	Inicio	Promedio de menores acogidos al año	
			Niñas	Niños
1	Junta de Señoras de la Casa-cuna de Jerez de la Frontera	1814	133	
2	Asilo de Mendicidad del Señor San José	1852	30	
3	Asociación de Caridad de Jerez de la Frontera	1855		
4	Conferencias de Caballeros de San Vicente de Paúl	1855		376
5	Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl	1856	474	
6	Asociación de Católicos	1871		440
7	Sociedad de Señoras de Santa Teresa de Jesús	1873	200	120
8	Asociación de Señoras de San José	1874	565	45
9	Damas de la Caridad del Patronato (Parroquia de San Miguel)			
10	Asociación de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús	1875	200	120
11	Círculo Católico de Obreros Jerezanos	1886		19
12	Junta de Beneficencia de Señoras	1888		
13	La Casa de Viudas y Doncellas Huérfanas	1891		
14	Asilo de la Infancia de Ntra. Sra. de las Mercedes	1892	200	

FUENTE: Archivo Municipal de Jerez de la Frontera, Archivo Histórico Reservado. Cajón, 20; Archivo Histórico Diocesano de Jerez. Gobierno; Biblioteca Antonio Cabral Chamorro. *Actas de las juntas de las Sras. de la Conferencia de San Vicente de Paúl de la Purísima Concepción, 1869 a 1873*; Biblioteca Municipal Padre Luis Coloma. *Relación de las actas de la Junta de Señoras de la Casa-cuna de la ciudad de Jerez de la Frontera.* (1818); Bustamante y Pina, M. (1896). *Guía de Jerez para 1896.* Jerez: Imprenta de Adolfo Crespo.

3. Sánchez Villanueva, J. L. *Op. cit.*, 718-719.

Ejemplos de estas asociaciones los tenemos desde el inicio de la centuria. La propuesta más madrugadora es de 1814, cuando se crea la Junta de Señoras de la Casa-cuna de Jerez, con la intención de reorganizar esa institución de acogida de niños que se encontraba abandonada⁴. La última institución de carácter laico de la que se tiene noticias es el Asilo de la Infancia de Nuestra Señora de las Mercedes, rayando los últimos años del siglo XIX.

En el Cuadro anterior podemos ver las asociaciones jerezanas laicas de las que tenemos noticias por los documentos a nuestro alcance. De algunas de estas asociaciones ha quedado una información abundante (son los casos de las Conferencias de San Vicente de Paúl o de la Asociación de Señoras de San José); de otras hemos encontrado escasos datos, no más allá del nombre y de la finalidad (aquí estarían la Asociación de Caridad, las Damas de la Caridad del Patronato de la Parroquia de San Miguel o la Casa de las Viudas y Doncellas Huérfanas); del resto, si no abundante, la información es suficiente. Si bien a lo largo de todo el siglo XIX fueron apareciendo estas asociaciones, dos períodos fueron más fecundos: de 1852 a 1856 (se establecieron en nuestra ciudad tres de estas sociedades, una de ellas, las Conferencias de San Vicente de Paúl⁵, de gran incidencia) y de 1871 a 1875 (aparecieron cinco instituciones, con la Asociación de Católicos y la Asociación de Señoras de San José como motores importantes de ayuda a los más necesitados). Sin duda, estas últimas cinco asociaciones fueron resultado del acicate que supuso la Ley de Instrucción primaria del 2 de junio de 1868, que en su artículo 11 decía: “Las Autoridades de provincia estimularán asimismo la formación y aumento de Juntas de señoras que instituyan Escuelas dominicales para las jóvenes y casas de enseñanza para las niñas pobres”⁶.

Las asociaciones

Junta de Señoras de la Casa-cuna de Jerez de la Frontera

En 1812, en plena guerra contra el francés, que no sólo supuso bajas personales sino que sumió a la población en una crisis económica, pues las tropas francesas provocaron unos gastos de más de once millones de reales, Jerez padeció un hambre horrible “viéndose millares de infelices rebuscar por los muladares cosas inmundas para comer cuyos alimentos dañinos causaron la muerte de un gran número”⁷. Los huérfa-

4. En 1800 ya M.^a Antonia de Jesús Tirado organizó un grupo de señoras con la intención de dedicarse a la vida contemplativa en comunidad y a la acogida de niñas necesitadas a las que darían educación. Este grupo de mujeres se convertiría en las Hermanas del Beaterio del Santísimo Sacramento, orden religiosa que aún subsiste.

5. Ver Sánchez Villanueva, J. L. (2004). Las Conferencias de San Vicente de Paúl de Jerez de la Frontera durante el siglo XIX. *Trocadero*, 16, 149-165.

6. Ley de Instrucción primaria de 2 de junio de 1868, tomado de *Historia de la educación en España: textos y documentos. II. De las Cortes de Cádiz a la Revolución de 1868*. (1985). Madrid: Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 303.

7 Las autoridades municipales estaban obligadas a suministrar trigo, carne, calzado, vino, etc., a la tropa francesa durante el tiempo en que estuvo ocupada la ciudad. El gasto fue asumido por los comerciantes, gre-

nos resultantes de las epidemias, calamidades y hambres de estos primeros años del siglo malvivían en casas benéficas sin medios; la asistencia domiciliaria se limitaba a desinfectar las casas y enseres sospechosos; los hospitales del momento atendían mínimamente a los hambrientos, transeúntes y temporeros; la limpieza pública continuaba siendo un problema sin resolver y el Ayuntamiento no tomaba ninguna iniciativa económica eficaz⁸. Los niños de la Casa-cuna estaban agobiados por males y desdichas, absolutamente desnudos y los más pequeños, los de lactancia, “en el mayor abandono, próximos á espirar”⁹. Ante ese panorama, M.^a del Carmen Beigbeder de Gordon y M.^a de Consolación Riquelme Dávila, en nombre de un grupo de una treintena de señoras de las familias notables de la ciudad, presentaron al Ayuntamiento un memorial con la intención de restablecer el antiguo y decaído establecimiento de niños y niñas expósitos, ofreciéndose a hacerse cargo de la lactancia, alimento, curación y educación de los menores abandonados. Para ello crearon una asociación, la Junta de Señoras de la Casa-cuna de Jerez. Contaba con el apoyo del canónigo de la Colegial, que ejercía de director del Hospicio de Niñas Huérfanas, institución privada creada a mediados del siglo XVIII. Tanto el Ayuntamiento como la Diputación provincial vieron con buenos ojos la propuesta e hicieron todo lo posible porque se llevara a cabo¹⁰.

Para reforzar su proyecto elevaron la petición al rey Fernando VII; éste no sólo les contestó sino que por una Real Orden de 18 de septiembre de 1815 mandó se erigieran en Junta de Señoras con la finalidad de que cuidasen de esos desgraciados niños. Una vez conseguida la autorización real y cumplidas las formalidades que exigió el Ayuntamiento jerezano, éste entregó a las señoras el establecimiento el 12 de agosto de 1816.

Lo primero que hizo la Junta de Señoras fue acondicionar el local con camas pequeñas, cobertores, almohadas, sábanas, etc. Ellas mismas se hicieron cargo de la limpieza de las amas y de los expósitos lactantes. El segundo paso fue procurarles a los niños unos cuidados sanitarios. Para ello contrataron los servicios de varios facultativos que separaron a los niños enfermos de los sanos hasta que fueron recuperando la salud, con la finalidad de ahuyentar el contagio de la sarna; así como también se les vacunó contra la viruela, tarea que realizaron personalmente dos socias de la Junta, Isabel Brickdale y Tressierra y María del Carmen Beigbeder de Gordon.

El tercer paso fue el de procurarle enseñanza a los niños. Enviaron a los niños a Fernando del Canto, encargado de la enseñanza en el establecimiento de los niños huérfanos, y “conocido por su desinterés y desprendimiento, que durante la opresión enemiga

mios y pueblo en general con sus impuestos: *El Indicador de Jerez de la Frontera, ó sea Guía del forastero en dicha ciudad*. (1867). Jerez: Tipografía de la Revista Jerezana, 16.

8. Orellana González, C. (1994). Fuentes documentales básicas para la historia de la sanidad y la hospitalidad jerezanas (siglos XV-XX). El caso del Hospital Municipal de Santa Isabel. *Revista Historia de Jerez*, 2, 77.

9. *Relacion de las actas de la Junta de Señoras de la Casa-cuna de la ciudad de Jerez de la Frontera*. (1818). Jerez: Imprenta de dicha Ciudad, III y V.

10. Archivo Municipal de Jerez de la Frontera (AMJF), Actas Capitulares (AACC), 1814, Cabildo 26 de enero, f. 27 v y Cabildo 12 de marzo, f. 81.

salvó las vidas de aquellos niños que le fueron confiados¹¹; a las niñas las enviaron al Hospicio de Niñas Huérfanas. Las clases, tres reales diarios por cada niña o niño, corrieron a cargo de la Junta de Señoras, así como el vestuario y el desplazamiento de la Casa-cuna a los locales de enseñanza. Además de sus aportaciones económicas, de su trabajo y dedicación personal, algunas socias de la Junta mantenían y educaban en sus propias casas a un expósito cada una.

Después de un año y medio de funcionamiento se hizo un balance de las actividades. Cuando se hicieron cargo del establecimiento había 99 niños, 75 de ellos de lactancia; a 31 de diciembre de 1817, había 166 expósitos: 47 acudían a clases, otros tres estaban colocados en oficios y los 115 restantes eran lactantes. Además de eso hay que añadir que seis expósitos fueron prohijados y que, desgraciadamente, 75 niños murieron durante el año 1817. Por otra parte, hemos de tener en cuenta que esta institución daba trabajo a 115 amas así como a varios empleados encargados de diversas labores: rectora, médico, costurera, cocinera, sirvientes y enterrador.

Asilo de Mendicidad del Señor San José

Gracias a la iniciativa de un grupo de ciudadanos se instaló en la calle de la Sangre (actualmente Taxdirt) el Asilo de Mendicidad, el 15 de agosto de 1852, no sólo para atender a los mendigos, sino también para recoger a la niñez abandonada, a la que alimentaba, educaba y preparaba para un oficio, recibiendo, además, una ayuda del Ayuntamiento por valor de 24.000 reales. Lo administraba una Junta directiva, en la que figuran destacados nombres de la sociedad jerezana, presidida por el alcalde, el primero de ellos fue José Bárbara Mato, iniciador de la idea. En 1858 las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl se hicieron cargo del establecimiento, al mismo tiempo que se ampliaba el nombre: Asilo de Mendicidad del Señor San José. En este asilo se encontraba una escuela de enseñanza primaria elemental incompleta para niñas, en una dependencia modesta con una planta baja para la costura y dos salas en el piso alto para las clases de doctrina cristiana, historia sagrada, gramática, geografía, escritura, lectura, aritmética y labores que, en 1858, les impartía Juana Durán, la maestra, sin titulación, de las 19 niñas que había en esos momentos¹²; cifra muy baja ya que en otras ocasiones se llegaba a las 40, aunque lo más frecuente era tener alrededor de 30. Desde el 2 de febrero de 1859 estuvo como maestra directora Antonia Pérez Fernández a la que sucedió M.^a del Carmen Ramos en 1861, que trabajaba en verdadera precariedad económica (tenía un sueldo anual de 1.200 reales y ración de comida en crudo) debido a la falta de titulación. También había una sección de niños a cargo de un maestro. Desde mayo de 1862 este asilo estuvo dirigido por las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, con sor Pilar al frente de la comunidad. En 1870, además de 33 niñas escolarizadas, había 4 niños, 98

11. *Relacion de las actas de la Junta de Señoras de la Casa-cuna de la ciudad de Xerez de la Frontera*. (1818). Jerez: Imprenta de dicha Ciudad, IX.

12. AMJF, Archivo Histórico Reservado (AHR), Cajón 20, N.º 8, 1858, Actas, f. 15 y *El Progreso*, 7 de mayo de 1870, 1.

ancianos y 36 ancianas albergados en el Asilo¹³. Debido al número tan amplio de niños vagabundos que deambulaban por las calles de Jerez en 1881, algunos vecinos pidieron al Consistorio que los obligara a ir a la escuela del Asilo de San José¹⁴; la solución vino por establecer la llamada Escuela Depósito de niños vagabundos.

En los informes que redactaban los inspectores provinciales o los miembros de las comisiones de exámenes generales esta escuela siempre salía mal parada, sin embargo en los de enero de 1865 ya se notó una mejora en los resultados. En abril de 1866 había variado tanto que la comisión de exámenes no pudo por menos de agradecer a José de la Herrán, su curador, el interés y cuidado puestos, “y á la virtuosa asiduidad de las Hermanas de S. Vicente” porque la estaban convirtiendo en una de las mejores clases de la ciudad, si bien, el adelanto de las niñas depende muchas veces del mayor o menor tiempo que las faenas y el trabajo de costura les dejen. Habían conseguido que el local tuviera anchura más que suficiente, salubridad, buenas luces y menaje nuevo al nivel de los modernos adelantos¹⁵. No obstante, este informe se contradice con el efectuado al año siguiente por la comisión de exámenes respectiva, que calificó a la escuela de “miniatura” y que sólo mejoraría cuando las Hijas de la Caridad mejorasen las condiciones del local¹⁶.

Asociación de Caridad de Jerez de la Frontera

Esta asociación de señoras se estableció en 1855; desconocemos hasta cuándo se mantuvo activa pero en 1875 seguía funcionando¹⁷. La finalidad de esta asociación fue la de socorrer a todos los enfermos pobres de la ciudad y, en el caso de que los recursos económicos lo permitiesen, también ayudarían a los indigentes aunque no estuviesen enfermos. Estaba constituida por 16 secciones, una por cada distrito de la población, con una presidenta en cada distrito y además una secretaria y una tesorera generales. A pesar de estar formada por señoras la capacidad de convocar las juntas generales la tenía el protector de la asociación.

Las asociadas se dedicaban a visitar a los enfermos y, si fuera necesario, a asistirlos¹⁸. Además de procurarles medicamentos les podían ayudar, si fuera necesario y segura-

13. *El Guadalete*, 24 de julio de 1861, 1 y 16 de agosto de 1861, 1; AMJF, Legajo 300, Expediente 8929, 1871; Memoranda 5, f. 10; Memoranda 6, tejuelo, 1.27 y Caro Cancela, D. (1990). *Burguesía y jornaleros. Jerez de la Frontera en el Sexenio Democrático (1868-1874)*. Jerez: Caja de Ahorros de Jerez, 513-519.

14. *El Magisterio Jerezano*, 16 de diciembre de 1881, 18, 6.

15. AMJF, AHR, Cajón 20, N.º 13, 1866, doc. visto en sesión 2, pto. 10. Ver también *El Progreso*, 7 de mayo de 1870, 1.

16. AMJF, AHR, Cajón 20, N.º 14, 1867, doc. sesión 5, pto. 4. Desde 1862 hasta 1871 los documentos citados siempre indican que son las Hijas de la Caridad o las Hermanas de San Vicente de Paúl las que se hicieron cargo del Asilo, sin embargo, en Florido Florido, I. (1988). *Acción educativa de las Hijas de la Caridad en España (1783-1893)*. Madrid: Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl. Provincia de Granada, 139, se dice que esta compañía se estableció en este Asilo en 1878.

17. Parada y Barreto, D. I. (1875). *Hombres ilustres de la Ciudad de Jerez de la Frontera, precedidos de un resumen histórico de la misma población*. Jerez: Imprenta del Guadalete, LXXXVII.

18. Pascua Sánchez, M. J. de la. (1992). Pobreza y asistencia social en el Jerez del siglo XVIII. *Actas de las IV Jornadas de Historia de Jerez*. Jerez: BUC. Ayuntamiento de Jerez, 34: La respuesta de la sociedad ante el problema de la pobreza será diferente en la época ilustrada, “una preocupación por asegurar el orden social a

mente que en la inmensa mayoría de los casos lo sería, con alimentos. Debido al carácter de voluntariado que tenía esta asociación, sus socias debían realizar estas tareas con dulzura y amabilidad y no excusarse en ninguna de las visitas que por turnos les tocaban realizar. La asociación pensaba que “la Caridad tiene por principal objeto el bien de la almas”¹⁹ y, por lo tanto, a ese fin debían encaminarse los mayores esfuerzos. Así, pues, cuando las asociadas confeccionaran los informes de cada enfermo para asegurarse de que eran dignos de socorro, no debían tener en cuenta la conducta del indigente. Si por casualidad averiguasen algún grave defecto moral en los enfermos y creyesen que pudieran remediarse, lo comunicarían al cura del barrio al que el doblemente infeliz correspondía. Esta asociación también contaba con el trabajo de una serie de médicos que pasaban consulta, recetaban y operaban. Diariamente expresaban en un informe el número de enfermos, con sus nombres, apellidos, direcciones, enfermedad que padecían y su estado; también indicaban el número de fallecimientos. Además de este estado diario se hacía otro trimestral que se publicaba en la prensa local.

Las Conferencias de San Vicente de Paúl

Las primeras Conferencias que se establecieron en Jerez fueron las de Caballeros, en 1855. Tan sólo un año más tarde las Señoras fundaron las suyas. Las Conferencias de San Vicente de Paúl comenzaron dedicándose a la ayuda de las familias con más dificultades, ofreciéndoles alimento y vestido, para añadir poco después la enseñanza, primero con maestros particulares que acudían a las casas de los menores y unos meses después abriendo varias escuelas con maestros y maestras al frente. Los niños y las niñas que acudían a estas escuelas eran aquellos que no encontraban plaza en las escasas escuelas públicas o no disponían de dinero para pagar una escuela privada. Su contribución fue importante porque sacaron del analfabetismo a numerosos menores, aunque los niveles de instrucción no fueran elevados.

La primera escuela que abrieron fue la llamada Patronazgo de los Aprendices, el 15 de marzo de 1858, en la iglesia de Santiago. No sólo estaba a disposición de las familias acogidas a las Conferencias sino a todas las que lo necesitaran. Los alumnos eran jóvenes aprendices de oficios que durante el día trabajaban y por las tardes acudirían a las clases, a recibir principalmente doctrina cristiana y los misterios de la religión, estimulándolos con premios como bonos de pan, ropas, etc. En abril de ese mismo se abrió la siguiente escuela, en este caso para niñas, en el ex-convento de Santo Domingo. A finales de 1858 ya eran cuatro las escuelas para niñas que las Conferencias habían establecido, acogiendo a 344 alumnas, y, además, una nocturna para adultas. Ese año de 1858 fue productivo, pues el 1 de junio se creó otra escuela para niños y en diciembre dos más, una para menores y otra calificada de adultos, aunque su nombre más correcto sería el de nocturna porque la mayoría de sus alumnos eran niños y jóvenes trabajadores de 10 a 12 años.

través del recogimiento de pobres en establecimientos apropiados”, que en el siglo XIX, durante el cual se practicará “la *ayuda domiciliaria*, de carácter individual”.

19. *Reglamento de la Asociación de Caridad de Jerez de la Frontera*. (1855). Jerez: Imprenta de Bueno, 8.

La Asociación de Señoras de San José, protectora de niñas pobres –también conocida como “las preservadas”–, se dedicaba al mantenimiento y educación de niñas y jóvenes jerezanas marginadas. Eran niñas y jóvenes que sus padres abandonaban o niñas que sus padres pedían que fueran allí acogidas (preservadas) porque no podían atenderlas o porque temían que tomaran algún camino no deseado. Los marqueses de los Álamos del Guadalete mantenían las tres obras que allí se encontraban: las niñas preservadas, la academia de niñas pobres y de párvulos y, posteriormente, la Fonda Popular, donde comían los niños y las niñas antes mencionados, además de niños de las escuelas públicas, y se repartían entre 400 y 500 raciones de comida a las familias necesitadas. Las Damas de la Caridad del Patronato de la Parroquia de San Miguel eran las encargadas de gestionar este comedor y repartían los vales para acceder a la comida²⁰.

Algunas asociaciones se crearon con la intención de contrarrestar la propaganda protestante en nuestra ciudad. En este grupo se encuentran la Asociación de Católicos y la Sociedad de Señoras de Santa Teresa de Jesús. En 1871 se estableció la primera escuela protestante aprovechando la libertad de culto y la libertad de fundar establecimientos de instrucción que ofrecían el decreto de 21 de octubre de 1868 o los artículos 21, 24 y 25 de la Constitución de 1869. En 1876 se abrieron dos escuelas protestantes más, una para niños y otra para niñas, en esta ocasión por la Sociedad Cristiano Evangélica de Escocia. Nada más establecerse la primera de las escuelas protestantes, en la alameda de las Angustias, en 1871, la Asociación de Católicos, implantada en varios puntos de la geografía española, abrió una escuela a pocos metros, en la calle Santísima Trinidad, logrando desplazar a los alumnos de las aulas protestantes a las suyas. Posteriormente establecerían otra en la plaza del Cubo y que cederían a los Hermanos de las Escuelas Cristianas en 1882. La Sociedad de Señoras de Santa Teresa de Jesús también se creó con la idea de frenar la posible influencia protestante. Para ello abrió una escuela para niñas en la calle Porvenir. Durante varios años esta sociedad contrató a maestras para dirigir la escuela, pero unos años más tarde se la cedieron a las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (que en esos momentos se llamaban las Hermanas Reparadoras del Sagrado Corazón de Jesús).

Si la preocupación de las asociaciones anteriores se centraba en la influencia que pudieran ejercer los protestantes, ahora será la influencia de las asociaciones obreras la que inquiete a los católicos, que ven cómo los jornaleros jerezanos “se van alejando de los templos y de las prácticas piadosas”²¹. Con la finalidad de recuperarlos se crea el Círculo Católico de Obreros Jerezanos en 1886. Consideraban sus dirigentes que mediante una misión, que incluyera procesiones públicas, confesiones y comuniones, lograrían producir benéficos resultados en esta gran porción de la sociedad, algo descuidada de sus intereses espirituales.

La Asociación de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús fue establecida en Jerez en 1875 por M.^a de la Salud Jiménez, viuda de Rohault de Fleury, considerada co-

20. Castaño Rubiales, J. (2005). *Cien años del comedor del Salvador*. Jerez de la Frontera: Ediciones AE, 72.

21. Archivo Histórico Diocesano de Jerez, Gobierno, Religiosos. Círculo Católico de Obreros Jerezanos, 1886.

mo “muy buena y de gran valer por las excelentes cualidades que la adornan”²². El 14 de noviembre de 1875, la citada M.^a de la Salud Giménez había recibido del padre J. Chevalier, director en España de la Asociación de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús²³, el diploma de celadora, cargo equivalente a delegada, con la facultad de establecer la asociación en cualquier parte. Ser celadora llevaba su proceso: haber pasado un tiempo de aspirantazgo, haber procurado, al menos, cien socios y trabajar por dar a conocer la asociación. Así, pues, la estableció en Jerez, en 1875, en la iglesia de las Angustias, bajo la dirección de su capellán. A partir de junio de 1881 la asociación pasó a la iglesia de los Descalzos porque la de las Angustias estaba en obras. La asociación en Jerez estaba formada por M.^a de la Salud Giménez como celadora, Jacinto José de Zamora como capellán, Isabel Casado como auxiliar. El resto de las componentes eran: Micaela Casado y Tello, Elisa Coli, Concha Giménez, Dolores Azopardo, M.^a Carlota Azopardo, M.^a del Carmen Azopardo, Salud de la Osa Reyes, Pablo Rohault de Fleury y Francisco Giménez.

En ocasiones, varias mujeres, vinculadas entre sí por lazos familiares, crearon instituciones de ayuda a los más desfavorecidos de la población jerezana. Fueron los casos de Juana de Dios Lacoste y Biñalet y sus hijas Filomena y Ana de Ysasi y Lacoste. Juana de Dios Lacoste, una de las componentes más activa de las Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl, abrió por su cuenta una escuela para niñas pobres en el exconvento del Carmen, a cargo de las Hermanas Carmelitas de la Caridad, y que acogía una media de 450 alumnas. Filomena de Ysasi fundó la Casa de Viudas y Doncellas Huérfanas, en calle Visitación número 3, el 1 de febrero de 1891. Las mujeres que estaban aquí recogidas se dedicaban a acompañar a niños a pasear y a realizar labores domésticas, algunas de las cuales, como la costura, el bordado, etc., les servían para ayudar al sostenimiento de la casa. Aquéllas que tenían hijas pequeñas tenían podían llevarse a la casa, no así si eran hijos varones, cuya visita y permanencia en esta casa les estaba prohibida. Después de Filomena se hizo cargo de esta institución su hermana Ana²⁴. Otro miembro de la familia, su hijo Luis de Ysasi, estableció la Cocina del Salvador el 2 de mayo de 1894. Al acto de bendición, por el cura de la parroquia de San Lucas, Manuel Sánchez Carrillo, asistieron las hermanas del fundador. Las Hermanas Carmelitas de la Caridad se encargaban del trabajo de cocina y servicio de comidas, que distribuían entre las personas necesitadas que acudían allí y a familias que recogían la comida para llevar a casa. En la actualidad aún se mantiene abierto este servicio, pero atendido por las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, quienes al mismo tiempo llevan una guardería infantil.

La Junta de Señoras que había establecido el Asilo de la Infancia de Nuestra Señora de las Mercedes se encargaban de cuidar a los hijos de las madres pobres que tenían ne-

22. Archivo Histórico Diocesano de Jerez, Gobierno, Religiosos, Varios.

23. La Asociación de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús fue fundada en Roma por el papa Pío IX, con sede en la iglesia de San Jaime de los Españoles. Allí se estableció el Colegio de Misioneros de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús. En España esta asociación se estableció primero en Tarragona y después en el número 59 de la calle Ancha de Barcelona, siendo director el padre J. Chevalier.

24. Bustamante y Pina, M. (1896). *Op. cit.*, 256.

cesidad de trabajar durante el día y por ello dejaban sus hijos en esta comunidad que miraba por ellos desde la lactancia hasta que cumplían los siete años, cuidando a los pequeños en un salón llamado de lactancia, vistiéndolo con ropas de la casa, y a los mayores les daban dos comidas y clases proporcionadas a su edad. Posteriormente se abriría La Gota de Leche, institución que tenía por finalidad el cuidado de la salud, de la higiene y de la alimentación de los niños y de sus madres, ajustándose a las propuestas de la corriente proteccionista de la infancia²⁵.

¿Quiénes mantenían estas asociaciones?

El Asilo de la Infancia de Ntra. Sra. de las Mercedes y La Gota de Leche se mantenían con las limosnas de las bienhechoras así como con una subvención de la Diputación Provincial, que ascendía a 500 pesetas, y con otra del Ayuntamiento de Jerez, de 205 pesetas mensuales. Esta aportación, y el hecho de que el edificio fuera del municipio, hacía que las autoridades locales recomendaran algunas niñas pobres para que fueran admitidas. También el obispado, aunque modestamente, colaboraba con una subvención mensual de 30 pesetas. Ya en 1933 el obispo decidió cambiar la ayuda y una cantidad única, consistente en 360 pesetas y con un aporte de las limosnas del producto del Indulto de Abstinencia y Ayuno que la Administración de la Santa Cruzada hacía al final de cada año²⁶.

En las listas de integrantes de estas asociaciones se leen nombres vinculados a familias de nobles de Jerez:

Condesa de Benalua, marquesa de Zambrano, marquesa de Campo Real, condesa de Montegil, marquesa de Casa-Pavón, marquesa de Campo-Ameno, duquesa de Almodóvar del Río, marquesa de Alboloduy, condesa de los Andes Inés Angulo de Villavicencio, Consolación Villavicencio de Ponce, Antonia Villavicencio de Quirós, María del Rosario Villavicencio de Angulo (señoras vinculadas al marquesado de Villavicencio, al ducado de San Lorenzo o al vizcondado de Berlanga), Escolástica de los Ríos Grandallana, Petra Grandallana (señoras vinculadas al marquesado de Villamarta), Mercedes y Milagros Ponce de León (vinculadas al marquesado del Castillo), Cayetana Zurita de Mendoza (vinculada al marquesado de Campo Real). También señoras pertenecientes a familias de abolengo como la de Riquelme (María Consolación Riquelme de Dávila, Micaela Mayorga de Riquelme); o señoras de familias de grandes empresarios, comerciantes (en su mayoría vinculados al mundo del vino) o profesiones liberales acomodadas: Rosa Francisca Archimbaud de Gordon, María del Carmen Beigbeder de Gordon, María Gordon de González, Isabel Brickdale y Tressierra, señora de Apalategui, Francisca, Luisa y Juana de Dios Lacoste, Elena Carrera de Pe Martín, Magdalena Sánchez Romate, Patrocinio Fontán, Carmen Esteve de Fontán,

25. Colmenar Orzaes, C. (2005). La protección a la primera infancia en España en el primer tercio del siglo XX. *La infancia en la historia: espacios y representaciones (I), XIII Coloquio de Historia de la Educación*, Paulí Dávila y Luis M.^a Naya (coord.), 622.

26. Archivo Histórico Diocesano de Jerez, Gobierno, Religiosas, Hijas de la Caridad. Asilo de la Infancia (de las Mercedes), 1896-1932.

viuda de Maderne, Carmen Rivero de Sierra, Luisa González de Ágreda, Dolores González de Vergara, Isabel Gutiérrez de Castro, viuda de Sánchez, Elena Gordon de Lafuente...

Conclusiones

En el perfil de estas asociaciones se advierten unos rasgos coincidentes:

- Por supuesto que el primero es que todas estas asociaciones tienen un carácter benéfico (socorrer necesidades básicas: alimentación y vestido).
- Todas ellas, además, atienden a su educación, ya sea de manera directa, con escuelas, o de manera indirecta, subvencionando parte del coste del mantenimiento de dichas escuelas.
- La mayoría de estas asociaciones está formada exclusivamente por señoras. De las catorce localizadas, diez se componen sólo de mujeres.
- Todas estas señoras pertenecen a la nobleza y a la alta burguesía.
- Estas asociaciones están formadas por un reducido grupo, por ello, se repiten los apellidos e incluso los nombres.
- En todos los casos ellas dirigen las asociaciones pero la labor instructiva la dejan en manos de religiosas (las Hermanas Carmelitas de la Caridad o las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl).
- Acogen a un número importante de niños y niñas.

La finalidad principal de estas asociaciones era de carácter religioso: redimir las propias almas mediante la caridad, socorrer a los más necesitados como vía para alcanzar el Paraíso. Se ejerce la caridad porque puede “reportar el beneficio espiritual que es el fin principal que nos debemos proponer al hacerla” y “vernos algún día reunidos en las mansiones eternas de la gloria”²⁷.

En estas palabras del sacerdote Juan Antonio Sancho, presidente de honor de las Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl de Jerez, podemos apreciar la verdadera finalidad de esta asociación y de las demás. Así pues, el objeto primordial de estas asociaciones era la santificación de sus miembros por la práctica de la caridad y la visita a las familias necesitadas. No se planteaba la ayuda a los pobres como forma de compensar las desigualdades sociales.

Para conseguir sus fines estas asociaciones llevaron a cabo actividades benéficas como las siguientes: atender a niños pobres huérfanos o abandonados; socorrer a enfermos e indigentes; alimentar a las familias necesitadas; acoger a viudas y niñas marginadas; cuidar a niños pequeños durante el día, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tar-

27. Biblioteca Antonio Cabral Chamorro, *Actas de las Juntas de las Sras. de la Conferencia de San Vicente de Paúl de la Purísima Concepción, 1869 a 1873*, ff. 26 y 24.

de y darles desayuno, comida y cena²⁸; contrarrestar la propaganda protestante y la influencia de las asociaciones obreras.

Además de todas estas actividades también dedicaban una parte muy importante de sus esfuerzos y de sus recursos a la enseñanza. Organizaron clases para los menores, básicamente de primera enseñanza, con la Doctrina cristiana como materia fundamental, así como con la Lectura, la Escritura, la Gramática y la Aritmética; las niñas, por su parte, escasamente recibían Gramática y Aritmética y, en cambio, las Labores del hogar les ocupaban la mayor parte del horario escolar. A los obreros, además de los contenidos de la primera enseñanza, les ofrecían clases de Latín, Lengua y Filosofía.

28. Archivo Histórico Diocesano de Jerez, Gobierno, Religiosas, Hijas de la Caridad. Hospicio Niñas Preservadas (Parroquia de S. Miguel) 1846-1938, Casas de Niñas Preservadas.